



**Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual**

Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo

Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad de Buenos Aires

Etapa cualitativa

(Febrero / Abril / Junio / Agosto / Octubre / Diciembre 2016)

A continuación, se comentan algunos aspectos del análisis en el plano cualitativo de las noticias monitoreadas en 2016 en los noticieros de TV abierta. Este análisis discursivo se realiza a partir del relevamiento de las noticias consignadas con los tópicos más relevantes –es decir, aquellos que tuvieron una mayor presencia– y con los que, por su implicancia en el ejercicio y protección de los derechos de las audiencias, fueron de importancia para la propia Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Política

El tópico “Política”, el más asignado en el monitoreo realizado en 2016, basó su predominancia en la profusa información judicial referida a presuntos hechos de corrupción, especialmente los imputados a ex funcionarios y empresarios ligados al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Las distintas causas que involucraron desde Lázaro Báez hasta José López, Milagro Sala y Hebe de Bonafini, entre otras personalidades, marcaron el pulso de la agenda mediática, que se expresó en la exposición de este tipo de hechos de modo jerárquico tanto en el ordenamiento de las noticias como en el tiempo dedicado. Asimismo, la investigación internacional que expuso la conformación de sociedades “*off-shore*”, entre las que figuraba el presidente Mauricio Macri, también tuvo un amplio abordaje que aportó al crecimiento del tópico. En la mayoría de estos casos, “Política” estuvo acompañado en segundo orden por el tópico “Pel”, asignación que se registró en el 7,1% del total de noticias monitoreadas en 2016 (17.197 noticias). Este dato consolida, una vez más, el estrecho vínculo de un campo que emerge casi como autónomo: la corrupción política. Síntesis de la confluencia de dos campos disímiles que configuran una categoría prácticamente autosuficiente: corrupción, en los noticieros, es el vínculo entre prácticas ilegales e ilegítimas que

tiene como protagonistas a funcionarios o personas cercanas al Estado. Hacemos esta aclaración, dado que el término, tal como es usado, connota una presencia de lo “público” que deja afuera, por ejemplo, los casos en los que se ven involucradas empresas privadas o personas privadas que actúan en calidad de privados. El sesgo de la “corrupción” atada a la política no adjetiva a las relaciones comerciales sino más bien al campo político. No es el universo de las relaciones mercantiles el que queda atravesado por el terreno de la ilegitimidad y la probable ilegalidad sino que esto aplica sobre el universo de la política.

La mayoría de los noticieros aportaron columnistas y destinaron móviles que hicieron un seguimiento permanente de la ubicación de las personas acusadas (el juzgado, la comisaría, el penal, el domicilio), en general dando a entender la inminencia de algún hecho relevante como declaraciones, detenciones, traslados, entre otras situaciones noticiables que buscaban ser captadas en vivo y en directo. Asimismo, esta seguidilla fue calificada por los propios medios como “desfile judicial”, reforzando la idea de continuidad y constancia (“Vivo – Trasladan a Jaime a Tribunales”, *Arriba Argentinos*; “Inminente llegada de Jaime a Tribunales”, *Buenos Días América*; “En instantes, llega Ricardo Jaime a declarar”, *Baires Directo*; “Ricardo Jaime llegó a Comodoro Py”, *Visión 7 Mañana*, 4 de abril; “Así llegó Lázaro Báez”, *Telenueve Central*; “Inminente salida de Lázaro Báez”, *América Noticias 2da Edición*, 5 de abril; “Declaran Lázaro y Martín Báez”, *Visión 7 Mañana*; “Así entraba Lázaro Báez a los Tribunales”, *Telenueve al Mediodía*; “Inminente traslado de Lázaro Báez”, *Telefe Noticias 2da Edición*; “En instantes, trasladan a Báez a Ezeiza”, *Telenueve Central*; “En instantes, trasladan a Lázaro Báez para que pase su primera noche en la cárcel de Ezeiza”, *Telenoche*; “Inminente traslado de Báez y Pérez Gadín”, *América Noticias 2da Edición*, 6 de abril).

La construcción espectacularizada de los hechos relacionados a la “corrupción política” se cimentó en la mostración repetitiva y musicalizada de imágenes; tonos de voz en ocasiones acelerados, agitados o que no se correspondían con lo que se mostraba; exhibiciones que se sustentaban en afirmaciones en las que predominaba el uso del potencial; la captación mediante *zoom-in* de esposas, cascos y chalecos antibalas; la intención de filmar dentro de vehículos como si aquello que se quisiera mostrar estuviera vedado al espacio público, entre otros recursos de matriz policial. Por otro lado, algunos noticieros brindaron información complementaria que no parecía aportar a ampliar la perspectiva de los hechos, en un tono relajado e irónico, tales como las

repercusiones en las redes sociales (exposición de “memes”) y datos “de color” que no aportaban al hecho (otros detenidos “de renombre” que compartían el penal). Uno de estos recursos fue el utilizado por un noticiero que otorgó un “premio” (“el gran premio trucha a la ex funcionaria K”) a una ex funcionaria condenada que realizaba viajes internacionales cuando tenía prohibido salir del país (“Picarona la Picolotti”, *Telenoche*, 7 de octubre).

Otra dimensión del abordaje sobre lo político fue la del “escándalo”, por ejemplo, en las noticias relacionadas con denuncias mediáticas, en las que el noticiero se vuelve una caja de resonancia de las disputas políticas que se expresan a través de acusaciones que muchas veces no alcanzan a ser presentadas ante la Justicia. Asimismo, se advirtió una constante en la presentación de discursos confrontativos en el ámbito político, particularmente en el parlamentario. Por ejemplo, las negociaciones políticas traducidas en términos de “pelea” (“La pelea por ganancias”, *Telefé Noticias 2da Edición*; “De los pelos por ganancias”, *Telenoche*, 6 de diciembre; “Fuego cruzado”, *Telenoche*, 9 de diciembre). En este último programa, un periodista entrevistó a distintos diputados antes del voto del proyecto, mientras un zócalo informaba: “En un congreso sitiado por las marchas, fue una tarde a pura rosca política por el impuesto”.

La Cámara de Diputados fue noticia también por otro “escándalo”, “pelea” o “cruce”, esta vez entre legisladoras que se manifestaron a favor y en contra de la prisión de la dirigente jujeña Milagro Sala, tema que también marcó la agenda mediática durante 2016 (“Duro cruce por Milagro Sala”, *Telenoche Central*; “Gritos, silbidos y abucheos por la detención de Milagro Sala en Diputados”, *Telenoche*; “Fuerte cruce en diputados por el caso Milagro Sala”, *Televisión Pública Noticias –medianoche*; “Duros cruces por Milagro Sala”, *Diario de Medianoche*, 6 de diciembre).

En este marco son minoritarias las noticias sobre políticas públicas, que además son abordadas mayormente en segmentos de breves. Este conjunto de noticias se enfocó principalmente en la obra pública (“Paseo del Bajo: el proyecto”, *Televisión Pública Noticias –mañana*, 7 de abril; “Un nuevo túnel para los vecinos de San Isidro”, *América Noticias 1ra Edición*, 8 de junio; “Remodelación en la Plaza Güemes”, *Telenoche al Mediodía*, 7 de octubre), salud (“Campaña de vacunación antigripal en la Ciudad”, *América Noticias 2da Edición*, 7 de junio; “Distribuyen más vacunas”, *Telenoche al Cierre*, 8 de junio; “Jornada sobre la prevención de adicciones”, *Televisión Pública Noticias –mañana*, 6 de octubre) y políticas de género (“Emergencia pública por violencia de género”, *Síntesis*, 8 de junio; “Paridad de género en la Provincia”, *Televisión Pública Noticias –*

medianoche, 4 de octubre; “Aprobaron la ley contra el acoso callejero”, *Diario de Medianoche*, 8 de diciembre).

Los noticieros de los canales analizados mostraron distintas estrategias productivas en relación a la información política. Canal 13 y América presentan conductores que se encargan de editorializar, más allá de la eventual participación de columnistas especiales, muchas veces con muestras de ironía o indignación. El resto de los canales reserva esa tarea a los columnistas, pero con tonos más discretos y, en el caso de Canal 9 y Telefé, en segmentos de menor duración temporal.

Protesta social

Este tópico, asociado de modo frecuente a noticias con tópico “Política”, tuvo un aumento con respecto a 2015, tanto en su asignación de modo prevalente como de modo agrupado. La importante cobertura de diversas protestas en la vía pública y de paros de trabajadores/as a lo largo del año contribuyó al crecimiento del tópico, en particular el reclamo de gremios docentes por aumentos de salario. Se destacó la cobertura de la Televisión Pública de conflictos en algunas ramas laborales que no alcanzaron el tratamiento en otros canales, como la de los/as trabajadores/as de prensa (el tópico alcanzó el 5,5% de manera prevalente en el canal de gestión pública).

En los canales de gestión privada se registraron numerosos casos en los que los noticieros criticaron los cortes de calle como modalidad de protesta, a propósito de noticias sobre el estado del tránsito. También hubo casos en los que gremialistas recibieron cuestionamientos en vivo y en directo de parte de los conductores, como durante el paro docente en relación a la pérdida de clases de los alumnos (“Hoy, paro nacional de docentes”, *Arriba Argentinos*, 4 de abril). De este modo, se observa que la protesta social es negativizada en un gran número de noticias registradas, en particular en aquellas donde se presentan cortes en la vía pública, en las cuales la motivación es velada frente al “derecho a la libre circulación” de la ciudadanía y la relevancia otorgada a la información sobre tránsito.

Economía

Estas noticias también experimentaron un amplio crecimiento con respecto al monitoreo de 2015 debido al importante tratamiento de noticias vinculadas al aumento de tarifas en servicios públicos y bienes de consumo. Muchas de estas noticias estuvieron complementadas por informes especiales sobre formas de ahorro con la presencia de columnistas especiales.

Entre las fuentes de la información, la mayoría de los noticieros consultó con integrantes de asociaciones de defensa del consumidor, como la Asociación de Consumidores Libres (“Regreso y desafío: llenar la heladera”, *Telefé Noticias 2da Edición*, 1 de febrero; “El asado, un lujo”, *Noticiero Trece*; “No comprar carne para bajar los precios”, *Visión 7 Mañana*, 5 de febrero), la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Los aumentos de enero y los que se vienen”, *Arriba Argentinos*; “Los aumentos que están y los que vendrán”, *América Noticias 2da Edición*, 2 de febrero), el Centro de Educación al Consumidor (“Aumentó la luz: cómo cuidar el bolsillo”, *América Noticias 2da Edición*, 1 de febrero) y la Asociación en Defensa de los Inquilinos (“Expensas más caras”, *Telenueve Central*, 5 de febrero), además de numerosos comerciantes, consumidores/as y representantes de cámaras empresariales, principalmente aquellas ligadas a la industria de la carne.

Este tipo de noticias contó con un importante despliegue de móviles en directo, que usualmente acuden a comercios para registrar de primera mano las alzas en los precios y tomar testimonio de los consumidores, contruidos como “ciudadanos de a pie”. Del mismo modo, el aumento de los servicios públicos tuvo una cobertura similar, con el agregado de que se amplió la información en piso con placas y especialistas que dieron detalles de cómo acceder a la denominada “tarifa social”. Es decir que el tópico es abordado desde una perspectiva en la que se prioriza la información socialmente necesaria.

Policiales e “inseguridad”

Las noticias que registraron la asignación de este tópico fueron las que exhibieron una mayor cantidad de prácticas inconvenientes o que directamente vulneraron derechos de las audiencias y/o de las personas involucradas. Como se observó anteriormente, al considerar el tópico agrupado primaron las noticias relacionadas a “Corrupción” en el ámbito político. Fuera de este

conjunto de noticias y atendiendo a las de corte estrictamente policial, se pueden señalar algunas características frecuentes a la hora de construir información policial.

Una de las operaciones recurrentes de la práctica periodística en el policial es el de la serialización, o la asignación de un hecho a una serie construida según los criterios de noticiabilidad de los programas. “Otra vez, un joven que es asesinado después de entregar todas sus pertenencias. Otra vez los ladrones llegan, por robar un botín insignificante terminan con la vida de una persona”, fue la presentación de una noticia construida con esta lógica (“Motochorros lo mataron por el auto”, *América Noticias 1ra Edición*, 2 de agosto).

La recurrencia a las cámaras ubicadas en la vía pública (“cámaras de seguridad”), sigue siendo una constante a la hora de informar sobre casos policiales, a tal punto que los propios periodistas resaltan la continuidad de los hechos delictivos captados por estos dispositivos: “Otro robo filmado, otro robo en video, otra vez en la Ciudad de La Plata y otra vez los delincuentes escaparon” (“Así roban un supermercado”, *Noticiero Trece*, 5 de febrero). Asimismo, el dispositivo como única fuente de la noticia marca una tendencia a la reducción de la misma en tanto se limita a la imagen del hecho que se informa, es decir, la noticia es la imagen y no el hecho. Muchas de estas noticias no habilitan otras fuentes que amplíen la información y el comentario apenas es un relato que guía la lectura de lo que se observa.

La constancia en la construcción del policial también se refiere a los mismos hechos delictivos y sus “modalidades”, que son los que justificarían el uso del término “inseguridad” como marco temático preponderante de estas noticias. En varias ocasiones, en vez de tejer una serialización como la mencionada anteriormente (“otro robo...”), las “modalidades” delictivas son presentadas como novedosas aunque ya hayan tenido pantalla en noticieros pasados (“Nueva modalidad de robo en casas”, *América Noticias 2da Edición*, 2 de febrero) o se asocian a neologismos mediáticos que grafican la acción delictiva y se establecen como una especie de jerga periodística-policial (“Rompepuertas en José Mármol: los vecinos denuncian robos con esta modalidad”, *Noticiero Trece*, 2 de febrero). Por ejemplo, la cobertura de una serie de hechos delictivos ocurridos en una cuadra del barrio porteño de Liniers mostró imágenes de robos tomadas por cámaras colocadas por los vecinos, y el abordaje mediático focalizó ya territorializando la “inseguridad” de manera general (“La cuadra de los robos”, *Noticiero Trece*, 4 de abril) o puntualizando sobre las “modalidades” (“Así atacan los motochorros”, *Telenueve a la Mañana*, 4 de abril). “Las

modalidades cambian pero la inseguridad aquí es siempre la misma”, fue el comentario en *off* en una de esas notas.

Los operativos contra bandas de narcotraficantes aumentaron exponencialmente durante 2016, en línea con la política de estado planteada por el gobierno asumido en 2015 de “lucha contra el narcotráfico”. De este modo, se observó una importante cantidad de noticias con operativos y allanamientos filmados con cámaras policiales GoPro y la exposición de elementos incautados (armas, drogas, dinero, teléfonos, entre otros) con conferencias de prensa a cargo de funcionarios de las fuerzas de seguridad y del Poder Ejecutivo. Asimismo, se reforzó la territorialización de la delincuencia en barrios periféricos o villas, asociando la criminalidad del “narco” con la pobreza. Una de estas noticias, con importante cobertura, fue el operativo policial y de Gendarmería en la Villa 31 de Retiro contra una presunta red de venta de estupefacientes. La información y la construcción de la noticia desde los móviles fueron proporcionadas por las fuerzas de seguridad y el Ministerio de Seguridad. Los adjetivos de los noticieros apuntaron a calificar el accionar de manera grandilocuente: “Es espectacular este megaoperativo”, fue la estimación de un conductor (“Operativo antinarco en la Villa 31”, *América Noticias 1ra Edición*, 7 de abril). Los titulares de otros noticieros mensuraron el accionar en la misma sintonía (“Megaoperativo antinarco en la Villa 31”, *Visión 7 Resumen –medianoche*, 7 de abril). Un periodista también contempló que el operativo era “un punto de inflexión y pueden ser una muestra de lo que se va a llevar de ahora en adelante en otras villas de emergencia, en otros emprendimientos” (“Llegan más policías a la Villa 31”, *América Noticias 1ra Edición*, 7 de abril). En esta misma línea, Canal 9 emitió un informe con música incidental y gran cantidad de recursos de edición que ligó las bandas de la Villa 31 con las de la Villa 1-11-14, ubicada en el “Bajo Flores”, con mapas incluidos de la CABA, para luego concluir: “Pero los límites se rompieron”. Por otro lado, se hizo alusión a que el operativo correspondía al plan “Barrios Seguros”, del Ministerio de Seguridad de la Nación, el cual ponía el foco en barrios donde se comercializaban drogas, información que reforzó la territorialización y la asociación de pobreza y delincuencia (“Megaoperativo contra los narcos”, *Telenueve al Cierre*, 7 de abril).

En el noticiero de la Televisión Pública, por su parte, se brindó una voz discordante con el tono general de la información expuesta en los noticieros de canales de gestión privada, cuando el columnista dijo haber estado presente en el lugar de los hechos y criticó la ausencia del Ministerio

de Desarrollo Social y algunas actuaciones del operativo de seguridad. Además, informó a “los habitantes de la Villa” sobre presuntos abusos de poder en el accionar policial, según los cuales se requisaba a distintas personas que salían de allí sin orden judicial (“Megaoperativo antidrogas en la Villa 31”, *Visión 7 Mediodía*, 7 de abril).

En otra noticia sobre un operativo, y como novedad, se expuso un zócalo con la Línea 141 del Sedronar para brindar ayuda en casos de consumo problemático, lo cual implica una seria confusión al ser asociadas las adicciones con el tráfico de estupefacientes (“Cayeron ‘los hermanos del pantano’”, *Telenueve Central*, 5 de diciembre).

A propósito, el “narcotráfico” fue un tema central en varios noticieros, en especial por el presunto suicidio de un cura en Tucumán, del cual se informó principalmente su lucha contra “los narcos”, de modo tal que se asoció su “muerte dudosa” con esa circunstancia. En un programa, distintos columnistas comentaron las versiones que circulaban sobre las causas de la muerte del religioso, con música de impacto. Entre otras, relataron una versión que surgió de una denuncia por presuntas relaciones que el cura habría mantenido con adolescentes menores de edad, para luego sugerir que podrían haber sido versiones “del narcotráfico” para distraer. Luego entrevistaron a un cura que trabajaba en un barrio del Conurbano y se “enfrenta a narcos”, quien narró experiencias violentas en el trabajo cotidiano (“Cruces por su muerte”, *Te cuento al Mediodía*, 6 de agosto).

En términos geográficos, entre las noticias sobre narcotráfico proliferaron las ocurridas en la Provincia de Misiones, fronteriza con Paraguay (“Incautan 173 kg. de marihuana”, *Buenos Días América*; Lectura de diarios - *El territorio*: “Decomisaron cinco toneladas de droga en Salto Encantado”, *Televisión Pública Noticias* –mañana; “Operativo ‘galpón narco’”, *Televisión Pública Noticias* –mediodía; “Marihuana en cajones”, *Telefé Noticias 2da Edición*; “Operativo por drogas con ‘sapucaí’”, *Diario de Medianoche*; “5 toneladas de marihuana”, *Síntesis*, 6 de diciembre; “Cayó con 40 kilos de marihuana en el auto”, *América noticias 2da Edición*, 9 de diciembre). En una de esas noticias mostraron imágenes del operativo de Gendarmería con los cargamentos y brindaron datos acerca de que Misiones es la provincia donde se incautó más droga en el año (“Más de 5 toneladas de droga oculta”, *Baires Directo*, 7 de diciembre).

La misma fórmula que refiere a “inseguridad” como “preocupación” social fue utilizada por un conductor al presentar un robo en un country: “Vamos a hablar ahora de la inseguridad. Un tema

realmente preocupante. Hasta hace algún tiempo se consideraba a los countrys como lugares inexpugnables, pero ahora tenemos que hablar una vez más de robo y escape en dos countrys de la localidad bonaerense de Hudson". Es decir que tanto las "villas" como los "countrys" son escenarios de hechos policiales. Sin embargo, la "inseguridad" aparece más asociada a estos últimos, en tanto cobijan a familias de alto poder adquisitivo que "deberían" tener garantizada la seguridad ("Misterioso robo en countrys", *América Noticias 2da Edición*, 7 de abril). En unos lugares, lo inseguro es previsible por lo amenazante de su espacio y sus habitantes. En otros lugares, lo inseguro es imprevisible, sorprendente, sobre todo, por el componente social que allí habita. La "inseguridad", de este modo, se presenta como una problemática con cortes clasistas.

En otros casos, la "inseguridad" es presentada como producto de desatenciones del Estado. Por ejemplo, en una noticia un columnista dijo que la reconstrucción del Puente La Noria, que llevaba mucho tiempo con la zona vallada, "lo único que produce es inseguridad", en relación al asalto y ataque a balazos sufrido por un policía ("Balean a policía en un asalto", *Buenos Días América*, 8 de agosto).

Otra operación que se utiliza de manera frecuente en las noticias con tópico "Pel" asociada a la idea de "inseguridad" es la de la territorialización, ya comentada anteriormente. "Pasó en Gerli, Avellaneda, muy cercano a donde últimamente les hemos dado cuenta de varios episodios de inseguridad", informó un columnista sobre el asesinato de un joven luego de un intento de robo. Durante el informe editado, el periodista sentenció: "Como tantos lugares del Conurbano, Gerli ya no es un sitio como antes, ya la violencia ha ganado las calles y los vecinos piden seguridad y ruegan por la vida de ellos". La territorialización de la "inseguridad", como puede observarse en el apartado sobre el lugar geográfico de ocurrencia de las noticias, tiene un anclaje preponderante sobre el Conurbano bonaerense, donde el 55% de las noticias que lo tienen como escenario llevan el tópico "Pel" de manera prevalente ("Motochorros lo mataron por el auto", *América Noticias 1ra Edición*, 2 de agosto).

En otro noticiero, la operación de territorialización pretendió distinguir a los "vecinos correctos" de los "delincuentes". El conductor introdujo un informe sobre el barrio de residencia de un grupo de detenidos sospechados por asesinato: "El Palomar es una zona crítica porque cerca está la Villa Carlos Gardel, la Villa Pinerol, la Villa Los Paraguayos, Fuerte Apache. Es en el corredor Oeste, uno de los lugares más castigados. Y justamente los detenidos por este crimen son de la Villa Carlos

Gardel, donde además, a pesar de estar acostumbrados a la inseguridad, hay vecinos que son muy correctos y que viven de su trabajo allí en la Carlos Gardel, por eso les temen y están indignados con esos que se camuflan en esos barrios para después delinquir” (“La banda del Monoblock 17”, *Amanecer*, 5 de octubre).

Por otro lado, la construcción empática con las audiencias muchas veces erige a los/as comunicadores/as como “pares”, como “ciudadanos”, que también se indignan y hacen comentarios como si estuvieran en un ámbito privado. La responsabilidad del periodista es un punto indispensable para la construcción de una comunicación democrática, establecida por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y todavía hoy pueden observarse algunos exabruptos que ni siquiera el directo justifican, al punto que en el siguiente caso el conductor del noticiero se permitió reflexionar sobre la posible multa que recibiría por los dichos que iba a proferir en relación al robo que dos adolescentes cometieron contra un niño en la vía pública: “Te dan ganas de cagarlos bien a trompadas, yo sé que está mal y seguramente va a hacer una multa el Enacom, pero te dan ganas de cagarlos bien a trompadas a estos hdp” (“Exclusivo: video del robo”, *Buenos Días América*, 8 de diciembre). En otra emisión de la misma semana, el periodista también había manifestado su indignación con otro caso: “Ahora, estos tipos seguramente tienen antecedentes, están libres, qué querés. Yo te digo, yo me tengo que contener cuando hablo, porque te dan ganas de decir cosas que después lamentablemente uno termina pagando, en lugar de los chorros, uno termina con una causa judicial” (“35 tiros por la camioneta”, *Buenos Días América*, 6 de diciembre).

Este año se registró un incremento en las noticias referidas a hechos de violencia institucional ejercida por fuerzas de seguridad. En esta línea, vale resaltar el impacto de las redes sociales que sigue modificando no sólo las dinámicas de producción de la información y el espacio del estudio con la introducción de una mayor cantidad de pantallas y artificios digitales, sino que también alcanza a los criterios de noticiabilidad en el ámbito audiovisual. Como ejemplo, puede mencionarse la represión de personal de Gendarmería contra un grupo de habitantes de la Villa 1-11-14 del Bajo Flores (CABA), muchos de los/as cuales eran niños/as, que estaban ensayando un número de murga. La denuncia que se viralizó en las redes sociales gracias a la filmación casera del momento de los disparos y las fotos de niños baleados, alcanzó a los medios masivos, muchos de los cuales otorgaron el espacio a las víctimas para dar testimonio (“Denuncia contra gendarmes”,

América Noticias 1ra Edición; “Murgueros denuncian ataque de gendarmería”, *Telefe Noticias 1ra Edición*; “Denuncian a gendarmería por represión a murgueros”, *Visión 7 Resumen*; “Represión a chicos de una murga”, *Síntesis*, 2 de febrero). Por otro lado, el tratamiento de casos de violencia institucional con una perspectiva de derechos humanos, que brinde herramientas de denuncia a las víctimas –que por su condición se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad–, suele ser marginal, con lo que la mediatización de este hecho y su abordaje periodístico respetuoso aportan al objetivo de esclarecer un hecho que, por involucrar a distintas instancias del Estado, muchas veces dificulta la investigación.

Del mismo modo emergió en la agenda noticiosa otro video viralizado en las redes sociales que mostraba un presunto caso de abuso de autoridad de parte de efectivos policiales que requisaron a un grupo de personas que se encontraba en la calle y agredieron verbalmente al joven que tomó las imágenes con su celular (“Así ‘pide’ documentos la policía”, *América Noticias 1ra Edición*, 3 de febrero). Luego enviaron un móvil al lugar de los hechos, donde el periodista afirmó que los vecinos defendían el accionar de la policía porque denunciaban que en la zona “se juntan delincuentes a drogarse y robar”. Desde el piso legitimaron esa perspectiva pero criticaron el modo que tuvo la policía de coartar “la libertad” de filmar que tenía el joven (“Requisa policial por documentos”, *Buenos Días América*, 3 de febrero).

Por su parte, el caso del joven muerto en un penal de Jujuy tuvo escaso y fragmentario tratamiento. Más si se tiene en cuenta su pertenencia a una organización social afín a la Tupac Amaru, liderada por Milagro Sala, y que la primera información fue que se había suicidado, tras lo cual esa versión fue rectificadada por el informe forense que determinó una muerte por asesinato. América y la Televisión Pública informaron sobre el hecho en una primera instancia, según la cual daban por hecha la versión oficial de “suicidio” (“Motín en una cárcel de Jujuy”, *Televisión Pública Noticias* –medianoche, 6 de diciembre; “Suicidio, motín y tensión”, *Buenos Días América*; “Motín en cárcel de Jujuy por una muerte”, *Televisión Pública Noticias* –mediodía, 7 de diciembre). Dos días más tarde, el único canal que retomó el caso y rectificó la información fue el de gestión pública, aunque por medio de noticias breves que apenas superaron los 10 segundos (“Detuvieron al subdirector del penal de Jujuy por la muerte de Nelson Cardozo”, *Televisión Pública Noticias* –mañana; “Jujuy: el preso no se suicidó”, *Televisión Pública Noticias* –mediodía; “Jujuy: muerte en el Penal N°1”, *Televisión Pública Noticias* –noche, 8 de diciembre).

Niñez y adolescencia

La “policialización” de la niñez y la adolescencia confirmó su preponderancia como en monitoreos pasados. Sobre el total de 473 noticias en que el tópico “NyA” fue consignado, el 48,4% tuvo algún tipo de asociación (primaria, secundaria o terciaria) con el tópico “Pel”.

El tratamiento del asesinato de un joven científico luego de un intento de asalto al entrar a su domicilio mostró algunos de los recursos estilísticos que los noticieros suelen utilizar para realzar la participación de “menores de edad” en la comisión de delitos. Un día después de que los noticieros dieran la noticia del crimen se informó sobre la detención de un joven acusado de su autoría, con fuerte énfasis en la edad del presunto asesino y su apodo (“Cayó ‘Masita’, tiene 17”, *Telenueve al Cierre*, 6 de junio; “David: un menor, ¿el asesino?”, *Noticiero Trece*, 7 de junio). En un programa mostraron la foto del joven sindicado como autor del crimen con una barra negra sobre los ojos: “Es este joven, menor, de 17 años...”, fue la descripción en *off*, además de indicarse que “cubrían” el rostro porque se trataba de un “menor” (“Ahora: hay un detenido”, *América Noticias 1ra Edición*, 6 de junio).

Otro caso que abordó la criminalidad de adolescentes fue el del asesinato de una mujer durante un intento de asalto en Morón, hecho que fue atribuido a una banda de “menores” de la Villa Carlos Gardel. En un programa se especificó que “se pudo detener a un menor de 17 años de la Villa Carlos Gardel”, mientras el zócalo destacaba: “Un detenido es menor de edad”. Es decir que, además de asociar la criminalidad con la pobreza por el lugar de residencia, al resaltar la condición etaria del detenido se editorializaba en torno al recurrente debate mediático sobre la necesidad o no de bajar la edad de imputabilidad. Por su parte, durante el informe, entre los vecinos se escucharon frases, también recurrentes, tales como “exigimos que cambien las leyes” y “entran por una puerta y salen por la otra” (“La mataron delante del marido”, *Telenueve Central*, 3 de octubre). Asimismo, los titulares de otros noticieros también remarcaron la condición etaria y social del detenido, con otras notas subsidiarias sobre el barrio donde vivía y la presunta banda que integraba (“Así hablaba el presunto asesino”, *Noticiero Trece*; “Chicos que matan. Menores y asesinos”, *Te cuento al Mediodía*, 4 de octubre; “Iniciación en la Carlos Gardel”, *Noticiero Trece*, 6 de octubre; “El detenido... en silla de ruedas”, *Telenuve al mediodía*, 7 de octubre).

Por su parte, en otra noticia un columnista aludió a la repetición de una supuesta “modalidad” que encontraría como protagonista a un “menor de edad”: “Fijate cómo vuelve a repetirse el esquema. Entre los detenidos hay un menor, que seguramente estará algunas horas (...) Creen que intervinieron más menores”. Luego el conductor apeló a un tópico recurrente y generalista en el discurso periodístico de policiales, relativo a la supuesta necesidad de “cambiar las leyes”: “Acá tenés que cambiar el texto de la ley”. Aunque más tarde otra columnista contextualizó la cuestión de las leyes al mencionar que en la letra está contemplada la responsabilidad penal de los menores de 18 años, pero que los jueces son los que no accionan (“Dos detenidos, uno menor”, *Te cuento al Mediodía*, 3 de octubre).

Esta construcción del “menor” peligroso y marginal es una constante al punto que muchas veces la elaboración de una noticia parte de ese supuesto. En una noticia sobre un robo a un kiosco, el movilero preguntó al comerciante, sin tener indicios al respecto, si se trataba de “delincuentes menores de edad”, pero la víctima no los había visto (“Un kiosco asaltado en Villa Crespo”, *Baires Directo*, 3 de octubre).

Asimismo, la construcción de la infancia y la adolescencia no sólo se produce en tanto delincuentes o criminales, sino también como víctimas de hechos policiales. En ambas situaciones las noticias suelen ser presentadas con tonos de indignación, en el primer de los casos –como ya se señaló– en reclamo de un ajuste en el régimen penal, y en el segundo con el objetivo de darle mayor dramatismo a la información.

Los casos de abuso en instituciones religiosas fueron abordados por casi todos los canales, en particular dos hechos ocurridos en la Provincia de Mendoza, con el foco puesto en las personas denunciadas. Una de las noticias exhibió un audio en el que un cura admitía tener “contacto” con niños/as, a partir de lo cual los periodistas elaboraban distintas hipótesis (“La tentación es grande”, *Síntesis*, 6 de diciembre; “Otro cura acusado de abuso de menores”, *Telenueve al Mediodía*; “Aberrante confesión de un cura”, *Te cuento al Mediodía*, 7 de diciembre). Otra informó sobre una causa judicial que investigaba denuncias de abuso en el Instituto Provolo para niños/as discapacitados/as, en Luján de Cuyo (“Allanaron el Instituto Provolo por las denuncias de abuso sexual”, *Televisión Pública Noticias* –mañana; “Curas abusadores el escándalo que no tiene fin”, *Te cuento al Mediodía*, 5 de diciembre). Otros casos donde la infancia apareció victimizada estuvieron

relacionadas al maltrato familiar (“Ataban a su hijo como a un perro”, *Telenueve al Mediodía*; “Dejaban a su hijo encadenado y amordazados”, *Telefe Noticias 2da Edición*, 1 de agosto).

En otro orden, algunos noticieros se hicieron eco con informes extensos de las estadísticas sobre malnutrición en niños/as y sobre el creciente número de asistentes a los comedores populares, en particular a los ubicados en el Conurbano bonaerense. En uno de estas coberturas se presentó el dato acerca de que el 54% de niños/as bonaerenses padecen malnutrición, según un centro de investigaciones. Se mostraron imágenes de comedores y merenderos del Conurbano y placas con otros datos estadísticos, además de recurrir al testimonio de dirigentes sociales y coordinadoras de los comedores. Asimismo, la voz en *off* habló recurrentemente de “menores” antes que “niños y niñas” (“Chicos malnutridos en el Conurbano”, *Telenueve Central*, 10 de junio). En otro noticiero fue entrevistada la directora de una escuela de Merlo, quien contó, ante una pregunta, que no le alcanzaba con lo que el Estado le daba como presupuesto para abastecer al comedor. También se entrevistó a las coordinadoras de dos comedores barriales del mismo partido bonaerense, quienes hablaron del incremento de personas que asisten a esos comedores (“Nuevos habitantes de los comedores. Cada vez hay más chicos y ahora también van sus papás”, *Telenoche*, 9 de junio). Por su parte, la Televisión Pública se valió de datos estadísticos sobre mal nutrición infantil para entrevistar ampliamente a un nutricionista que especificó la información (“El 80% de los niños del país desayunan mal”, *Televisión Pública Noticias – mañana*, 7 de junio). En tanto que América emitió un informe especial sobre malnutrición en el Conurbano, a partir de una medición realizada por la organización Barrios de Pie en los 229 comedores que coordina en el GBA. Los datos presentados por un columnista aseveraron que la mitad de los niños que asisten a los mismos están malnutridos. Se mostraron entrevistas con madres de niños/as que asisten a los comedores, titulares de algunos de ellos, la coordinadora de Salud de Barrios de Pie y una promotora de salud de la organización, que dieron información sobre el derecho a la alimentación que asiste a niños y niñas (“Malnutridos del Conurbano”, *América Noticias 2da Edición*, 5 de diciembre).

Otros informes con amplitud en su tratamiento abordaron temáticas de derechos, mayormente desde la perspectiva de la niñez y la adolescencia como víctima y con fuentes especializadas que brindaron información socialmente necesaria (Como prevenir el bullying, *Baires Directo*, 2 de agosto; “La lucha contra el trabajo infantil”, *Televisión Pública Noticias –mañana*, 4 de agosto; “En

Argentina hay 9219 niños y adolescentes en hogares infantiles”, *Televisión Pública Noticias* – mañana; “Los chicos pueden perder su lugar”, *Telenoche*, 3 de octubre).

Géneros

Las noticias con tópico “Géneros” agrupado se asociaron con hechos policiales (ya sea con tópico asignado en primer, segundo o tercer orden) en el 59,9% de los casos. Esta “policialización” del tópico también se observa como tendencia en todos los monitoreos realizados por esta Defensoría, y se explica en la gran cantidad de noticias sobre femicidios y otros hechos de violencia de género. Sin embargo, durante el presente monitoreo se registró una importante cantidad de noticias sobre políticas públicas relacionadas con la temática de género, en particular con la mencionada problemática de la violencia. Y a pesar de que las noticias que asociaron los tópicos “Géneros” y “Protesta social” fueron pocas –a la inversa que en 2015, cuando la convocatoria del colectivo “Ni una menos” acrecentó la presencia de esos tópicos–, la información sobre la implementación de dichas medidas muchas veces fue descripta como un resultado de esas demandas de la sociedad.

Entre estas noticias, la propuesta de una legisladora porteña para destinar un vagón del subterráneo exclusivamente para mujeres en horarios pico fue presentada como “polémica”. La mayoría de las noticias resaltó la diversidad de opiniones y mostraron testimonios de pasajeras. Algunas noticias adoptaron para esos coches el nombre de “vagones rosas” (“¿Subte sólo para mujeres?”, *Baires Directo*; “¿Vagones sólo para mujeres?”, *Amanecer*; “Polémica por los ‘vagones rosas’”, *Síntesis*, 8 de junio; “Proponen vagones sólo para mujeres en el subte”, *Televisión Pública Noticias* –mediodía, 9 de junio). En ese marco, se ofreció información sobre dos casos de intentos de abuso en el subte –fundamento del proyecto–, para el que se tomaron testimonios de pasajeras y se les preguntó su opinión sobre la iniciativa (“Detenidos por manosear a pasajeras”, *América Noticias 2da Edición*, 7 de junio; “Subte: detuvieron a dos abusadores”, *Telenueve Central*, 8 de junio).

Otras de las noticias sobre políticas públicas vinculadas a temas de género, aunque de muy breve duración, fue la declaración de “emergencia pública por violencia de género” (“Emergencia pública por violencia de género”, *Síntesis*, 8 de junio; “Emergencia pública por violencia de género”, *Baires*

Directo; “Emergencia nacional por violencia de género”, *Televisión Pública Noticias* –mediodía, 9 de junio), respecto de la cual, al menos por lo registrado por esta Dirección, en nada ha afectado a las formas de mediatización de la cuestión. Ello resulta llamativo, entre otras cuestiones, por el trabajo que esta Defensoría viene realizando junto con las organizaciones de la sociedad civil en la materia y por las dinámicas que efectivamente se han producido como las movilizaciones del colectivo Ni Una Menos, las cuales tuvieron amplia cobertura pero, luego de un breve lapso, se observa que los medios vuelven a incurrir en sus clásicas formas de sexualización y criminalización de las mujeres que son víctimas de violencia.

También hubo noticias que apuntaron a concientizar o promover derechos en relación a la violencia de género. En una de ellas, la columnista especial en temáticas de género del canal de gestión pública presentó una encuesta realizada por la organización “Mumalá” y la diputada nacional Victoria Donda sobre el acoso callejero y se brindaron los resultados sobre distintas situaciones vividas por mujeres en la vía pública. A la vez, se dieron detalles de un proyecto de ley que estaba en tratamiento (“Paremos el acoso callejero”, *Visión 7 Mediodía*, 7 de abril).

Ese proyecto de ley fue sancionado finalmente meses más tarde en el ámbito de la CABA, el cual establece sanciones a las personas que ejerzan acoso en la vía pública. Los informes contaron con entrevistas a una joven que fue denunciante e impulsora de una medida legislativa para contemplar un castigo para este tipo de prácticas y a los diputados Gabriel Fucks y Pablo Ferreyra, autores del proyecto de ley (“Se deberá pagar hasta \$1000 o diez días de trabajo de utilidad pública”, *Arriba Argentinos*; “Ley del acoso callejero aprobada”, *Telenueve Central*; “Multas al acoso callejero”, *América Noticias 2da Edición*; “El acoso callejero será sancionado con multas”, *Televisión Pública Noticias* –medianoche, 8 de diciembre; “Ley contra el acoso callejero”, *Baires Directo*, 9 de diciembre).

Por su parte, los femicidios estuvieron presentes en la agenda noticiosa con algunos casos que tuvieron un tratamiento más o menos amplio, como el femicidio de una adolescente en una chacra de Carlos Casares (“La buscaban y apareció muerta”, *Buenos Días América*; “Desapareció y la encontraron muerta”, *Telefe Noticias 1ra Edición*; “Carlos Casares: confesó el acusado”, *Visión 7 Mediodía*; “¿La mató porque lo ignoraba?”, *Telenoche*, 4 de febrero; “La maté porque me ignoraba”, *Telenueve a la Mañana*, 5 de febrero), el de una mujer que estaba junto a su hijo en una plaza de Lanús (“Una mujer degollada en una plaza”, *Baires Directo*; “La mataron con su bebé

en brazos”, *Amanecer*; “La mató con la bebé en brazos”, *Noticiero Trece*; “Asesinada delante de su beba”, *América Noticias 1ra Edición*; “Un detenido por femicidio en Lanús”, *Televisión Pública Noticias –noche*, 8 de junio) y por el crimen de una adolescente por parte de su tío en la CABA (“Gabriela: detuvieron al tío”, *Noticiero Trece*; “La confesión del tío prefecto”, *América Noticias 1ra Edición*; “Gabriela Villarruel fue asesinada y detuvieron a su tío”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*; “Gabriela, estrangulada por su tío”, *Telenueve Central*, 2 de agosto). La cobertura de estos tres hechos abordados por todos los canales a la manera de la casuística, en ocasiones abundó en detalles escabrosos que apelaron a la construcción dramática de la noticia, sin enmarcarla en una problemática social como la de la violencia de género.

También se emitieron noticias breves sobre femicidios y otros casos de violencia de género ocurridas en distintos puntos del país, las cuales reforzaron la habitualidad con la que ocurren estos hechos (“Violaciones en Rodríguez”, *Telefe Noticias 2da Edición*; “Violencia de género en Gualeguaychú”, *Televisión Pública Noticias –noche*, 4 de febrero; “Femicidio en Santiago del Estero”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 7 de abril; “Violencia de género en Catamarca”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 1 de agosto; “Violencia de género en Mendoza”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 3 de octubre; “Violencia doméstica en Río Gallegos”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 4 de octubre; “Otro femicidio en Salta”, *Televisión Pública Noticias –mañana*, 6 de octubre; “Doble femicidio en José C. Paz”, *Telenueve Central*, 5 de diciembre; “Femicidio en Chubut”, *Síntesis*, 9 de diciembre).

En cuanto a las noticias sobre diversidad de género, sólo se emitieron 10 noticias que representan el 3,7% del total de las noticias con tópico “Géneros” agrupado. Las mismas refirieron a cinco hechos: la muerte de la dirigente travesti Lohana Berkins (“Los restos de Lohana Berkins serán velados desde las 18 hs en la Legislatura Porteña”, *Visión 7 Mediodía*, 5 de febrero), el matrimonio entre dos mujeres en una sinagoga (“Primer matrimonio igualitario judío”, *Visión 7 Resumen*, 7 de abril; “Primer matrimonio igualitario en una sinagoga”, *Visión 7 Mediodía*, 8 de abril), el primer matrimonio igualitario en Colombia (“Matrimonio igualitario en Colombia”, *Visión 7 Central*, 8 de abril), el inicio de un festival de cine sobre diversidad en la CABA (“Arrancó Buenos Aires Diversa”, *Síntesis*, 2 de agosto) y los dichos del arzobispo de La Plata Monseñor Héctor Aguer contra las personas trans (“En contra del cambio de sexo”, *Amanecer*, 5 de octubre).

Cabe mencionar que la columna especializada sobre temas de género en el noticiero de la Televisión Pública fue retirada luego de los cambios en la gestión.

Migrantes

Una vez más se observa una creciente tendencia a la criminalización de las personas migrantes –en particular migrantes regionales–, en el marco de una serie de discursos de distintos actores políticos que aludieron a la necesidad de “revisar” (eufemismo de “endurecer”) la política migratoria local. Asimismo, se invisibilizan otros aspectos relacionados a los derechos de las personas migrantes en nuestro país, con un claro contraste con respecto al tratamiento que se hace del proceso que se vive en Europa, donde las personas migrantes son representadas en tanto víctimas. Este contraste es emblemático acerca de dos operaciones retóricas: conmover sobre imágenes y relatos en Europa, a la vez que criminalizar y acusar en el caso de Argentina. Ambas operaciones eluden la dimensión analítica de lo noticiado para ponerla en un plano del conmover: por empatía y dolor, o por rechazo y amenaza. La dimensión reflexiva sobre las migraciones y el proceso social actual (denominado por muchos “globalización”) pareciera carecer de lugar en los noticieros.

En cuanto a las noticias con el tópico “Migrantes” registradas en 2016, la mayoría se relacionó con los hechos internacionales antes comentados, mientras que la mayor parte de las noticias de carácter nacional tuvieron el tópico “Pel” consignado en primer orden. De hecho, este año se registró un crecimiento de las noticias que asociaron a personas migrantes con hechos policiales, en particular vinculadas al narcotráfico. Una de las noticias con mayor repercusión fue el operativo policial y de Gendarmería en la Villa 31 del barrio de Retiro, en el que se mostró la droga y las armas dispuestas ordenadamente para el registro mediático. En una de estas noticias se exhibió de espaldas y a pocos metros de distancia a los 15 detenidos, “muchos de ellos *dealers* que venden al menudeo esta droga incautada. Muchos de ellos también son de nacionalidad peruana y paraguaya, dos de las nacionalidades cuyos jefes narcos son los que mantienen el negocio de la droga aquí en la Villa 31”. Durante las coberturas se habló de “guerra narco” entre dos bandas dirigidas por estos líderes a quienes se les atribuyó explícitamente la nacionalidad peruana y paraguaya (“Operativo antinarco en la Villa 31”, *América Noticias 2da Edición*, 7 de abril). La alusión a la “guerra entre una banda paraguaya y una banda peruana” se repitió en otros

noticieros, buscando diferenciar ambas “bandas” de “la gente de la villa que trabaja” (“Golpe al narcotráfico en la Villa 31”, *Telenueve al Mediodía*, 7 de abril). En otra noticia, luego de informar acerca de que 13 de los detenidos eran “mayormente” peruanos, reprodujeron un audio (acompañado por subtítulos) entre dos personas que hablaban guaraní, remarcando la característica nacional de los delincuentes (“Megaoperativo antinarco: secuestraron 20 mil dosis de paco”, *América Noticias 1ra Edición*, 8 de abril). Por su parte, un informe sobre “guerra narco” que derivó del mencionado operativo narró desde una voz en *off*: “Pero los límites se rompieron: dos bandas de peruanos narcotraficantes aniquilaron a sus competidores bolivianos y fueron por los ‘sampedreanos’ paraguayos (...) Bajo este descontrol de los narcos peruanos, una organización surgió de las sombras: los ‘sampedreanos’, narcos que provienen de San Pedro, Paraguay” (“Villa 31: ecos de la guerra narco”, *Telenueve Central*, 8 de abril). Por su parte, en la cobertura de la Televisión Pública no se detectó el grado de extranjerización y criminalización de la migración registrada en los demás canales.

Esta exposición de la nacionalidad jerarquizada en la construcción informativa se volvió a registrar en una noticia sobre la detención de los integrantes de una banda delictiva (“Cayó banda de narcos peruanos”, *Amanecer*, *Telenueve Central* y *Telenueve al Cierre*, 9 de junio) y en el crimen de dos personas que fue rápidamente asociado al narcotráfico en razón de su origen nacional (“Dos colombianos asesinados en 5 horas”, *América Noticias 2da Edición*, 4 de abril).

También se destaca un informe especial sobre tres pasos fronterizos con escaso control, en particular el de Clorinda, Provincia de Formosa, que conecta con Paraguay. En paralelo se mostraron imágenes de personas llevando mercadería a través del puente sin control aparente, hecho que una vez más se asoció al narcotráfico. También se mencionó el paso de La Quiaca-Villazón, en la Provincia de Jujuy y el de Aguas Blancas-Bermejo, en la Provincia de Salta, que unen la Argentina con Bolivia. Luego mostraron twits de las audiencias quejándose con muestras de indignación ante el hecho, y “arrobando a autoridades pidiéndoles que hagan algo con esta situación” (“Frontera colador. Descontrol en el límite con Bolivia”, *Telenoche*, 4 de febrero).

Otro informe de ese canal relató que se pedirían datos biométricos en escuelas de la frontera con Bolivia y Paraguay donde se celebren elecciones, en razón de que habría personas extranjeras empadronadas en Argentina y también en su país de origen. Para ampliar la información expusieron una nota de archivo del programa *Periodismo para Todos*, en el que hablaron con una

ciudadana paraguaya que tenía dos documentos, mientras otra persona sin identificar denunciaba al Partido Justicialista de Formosa y al Partido Colorado paraguayo. El periodista que había hecho esa investigación dijo luego en piso que estas personas además de votar cobraban pensiones y subsidios por hijo, reforzando la estigmatización (“Una huella contra el fraude”, *Telenoche*, 9 de diciembre).

Personas mayores

Es necesario destacar que el lugar de las personas mayores en los medios –o en los noticieros– se debate entre la victimización, la pasividad y su jubilación. Son escasas las notas que recreen la vida de las personas mayores, por ejemplo, en relación con su cotidianeidad. Todo este entramado contribuye a una visión sumamente sesgada y poco deseable acerca de la vejez, lo que contraviene lo que se viene reclamando desde ámbitos locales e internacionales en materia de personas mayores, comunicación y derechos humanos. Se vuelve cada vez más deseable que este tipo de mirada limitada se diversifique y amplíe hacia terrenos que no suelen ser indagados por el campo periodístico.

La mayor parte que tuvieron adjudicado el tópico refirieron al proyecto aprobado por la Cámara de Senadores de reintegro del IVA a jubilados, el cual se votó en conjunto con otro proyecto para blanqueo de capitales. En este conjunto de noticias primó el contenido político, mientras que las personas mayores fueron representadas como actores beneficiarios de la medida aunque no tuvieron voz que diera testimonio ante las cámaras. Si bien este es un dato destacable, no deja de resultar significativo que el grueso de la referencia a personas mayores esté equiparado a “jubilados”. Esta Defensoría recuerda que el universo de “jubilados” no abarca a “personas mayores” y que “personas mayores es mucho más complejo que una relación previsional con el Estado”.

En la edición del mediodía del noticiero de Canal 9 comenzaron a emitir una sección llamada “Conexión jubilados” con una columnista especial, en la que se brinda información no sólo previsional, sino también relativa al quehacer cotidiano de las personas mayores. En una edición, el conductor abrió el bloque: “Es el momento dedicado enteramente a vos, querida persona

mayor, querido jubilado. No te dejes decir viejo ni vieja, por favor, defendete”. El segmento abogó por el ejercicio diario necesario, en especial las clases de zumba, y respondió preguntas enviadas a las redes sociales del noticiero. También mostró una historia de vida relatada en primera persona (“Conexión jubilados”, *Telenueve al Mediodía*, 6 de octubre).

Por su parte, Telefé (“PAMI: menos medicamentos gratis”, *Telefé Noticias 1ra Edición*, 7 de abril) y América (“Las tablets para adultos mayores”, *América Noticias 1ra Edición*, 5 de agosto) continuaron destinando un espacio para columnistas especializadas en la temática en las ediciones de la mañana y el mediodía. En tanto que la Televisión Pública mantuvo su columna “Anses responde” con la presencia del titular de ese organismo, quien respondió a las consultas enviadas al programa (“Anses responde”, *Televisión Pública Noticias – mañana*, 8 de junio).

Pueblos originarios

La marginalidad estadística de esta temática se expresó en que fue el tópico con menos adjudicaciones de todo el monitoreo. Aunque hubo un pequeño incremento en la cantidad de noticias con respecto a años anteriores, el crecimiento se debió a la mayor inclusión de secciones de noticias breves y de la lectura de las portadas de diarios nacionales y provinciales, lo que se traduce en noticias de muy corta duración y sin mayor profundización.

Ejemplos de este tipo de noticias fueron la lectura de la tapa del Diario *El Pregón* sobre la celebración del rito de la Pachamama (“Jujuy recibe agosto con los ritos a la Pachamama”, *Televisión Pública Noticias – mañana*, 2 de agosto) y la breve sobre la protesta de una comunidad mapuche con corte de vías de “La Trochita”, en la Provincia de Chubut (“Reclamo de pueblos originarios”, *Televisión Pública Noticias – mañana*, 6 de abril). La Televisión Pública fue el único canal que emitió un informe de la celebración oficial de la Pachamama en Jujuy, con testimonios de dos integrantes de comunidades indígenas y del gobernador Gerardo Morales (“Con la celebración de la Pachamama en Jujuy”, *Televisión Pública Noticias – mediodía*, 2 de agosto).

También se destaca el informe presentado por Canal 9 sobre la construcción de un puente luego de diez años de reclamos de las/os integrantes de la comunidad mbyá guaraní de la aldea Chafariz, en la Provincia de Misiones, ya que las/os niñas/os debían cruzar el río a pie para ir a la escuela. En este caso no se tomaron testimonios de las/os indígenas, sino únicamente del ministro de Obras

Públicas de la Provincia. Las/os conductores manifestaron indignación por la demora en la construcción del puente y cierta compasión por las/os niñas/os que buscaba empatizar con la audiencia y reproducir cierta perspectiva que suele construirse sobre los pueblos desde los medios, representados básicamente padeciendo situaciones de vulnerabilidad (“Ya no tienen que nadar para ir a la escuela”, *Telenueve Central*, 9 de diciembre).

Salud/ Discapacidad¹

El tópico fue asignado predominantemente a noticias relativas a brotes de enfermedades como el zika (“Le declara la guerra al zika”, *Telenueve a la Mañana*; “Preocupación por el avance del zika en Latinoamérica”, *Visión 7 Mediodía*, 1 de febrero; “Zika: emergencia sanitaria global”, *Baires Directo*; “Alerta por el zika: declararon alerta internacional”, *América Noticias 1ra Edición*, 2 de febrero; “Zika en Córdoba: 1° caso confirmado”, *Arriba Argentinos*, 3 de febrero), el dengue (“El dengue ya afecta a 15 provincias: 2200 casos en Misiones”, *Visión 7 Mañana*, 1 de febrero; “Dengue: los ‘enemigos’ del mosquito”, *Telenueve al Mediodía*, 2 de febrero; “Yohasa: el barrio del dengue”, *Síntesis*, 4 de febrero; “Dengue: la mitad de las escuelas sin fumigar”, *Buenos Días América*, 4 de abril; “El cementerio, un foco de dengue”, *Telefé Noticias 2da Edición*, 8 de abril) y la gripe A (“Vacunarán sábados y domingos”, *Amanecer*; “Preocupa la gripe A”, *Síntesis*, 6 de junio; “Gripe A: murió bebé de 2 meses”, *Buenos Días América*, 8 de junio). La mayoría de las noticias fue abordada responsablemente, con información socialmente necesaria y presencia de profesionales especializados.

Por otro lado, se observa una importante cantidad de informes especiales sobre distintos padecimientos, algunos de ellos motivados por la conmemoración de fechas especiales (“La semana de la lactancia”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 1 de agosto), información sobre

¹ De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Defensoría del Público reconoce el marco jurídico internacional basado en el modelo social de la discapacidad que la define a partir de causas preponderantemente sociales y no sólo a razones médicas o biológicas de la persona. En palabras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, este modelo “(...) implica que la discapacidad no se define exclusivamente por la presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, sino que se interrelaciona con las barreras o limitaciones que socialmente existen para que las personas puedan ejercer sus derechos de manera efectiva”. A partir de este marco, vale destacar que la denominación “Salud/ Discapacidad” como tópico analítico fue definido en virtud de la manera en que los noticieros televisivos que conforman este corpus suelen presentar las noticias vinculadas a estas temáticas.

vacunación (“Campaña de vacunación antigripal en la Ciudad”, *América Noticias 2da Edición*, 7 de junio), campañas de salud (“Detección precoz y controles por cáncer bucal”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 5 de diciembre), informes estadísticos (“Mamografía: el 40% no se la hacen”, *Telenueve al Mediodía*, 5 de agosto) e historias de vida (“El drama de ser electrodependiente”, *Amanecer*, 5 de agosto), también con la presencia de columnistas y fuentes especializadas. El aprovechamiento de una fecha como jornada de concientización es un recurso sumamente relevante para los servicios de comunicación audiovisual, dado que les provee elementos posibles de agenda para brindar información socialmente relevante: por un lado, por lo que haya motivado la fijación de la fecha como especial y, luego, por lo que desde su fijación como fecha se puede plantear en materia de políticas públicas, prevención, trato igualitario, entre otros posibles criterios de noticiabilidad.

Entre los informes de extensa duración y tratamiento continuo, se dio a conocer la lucha de un grupo de madres chilenas, “Mamá Cultiva”, que vino a la Argentina para contar su experiencia relacionada al uso de cannabis con fines terapéuticos para niños/as con epilepsia (“El debate ‘marihuana’ cruza la cordillera”, *Telefe Noticias 2da Edición*, 8 de abril). La misma noticia de manera más breve la brindó la TV Pública (“Mamá Cultiva Argentina”, *Visión 7 Resumen*, 6 de abril), que también dio cuenta de la actividad realizada en Gral. Lamadrid para el tratamiento de la epilepsia refractaria, que contó con enviados del canal y los testimonios de un médico y del intendente de esa localidad bonaerense (“Seminario sobre cannabis medicinal”, *Visión 7 Central*, 8 de abril). Asimismo, el canal de gestión pública emitió en octubre una serie de informes sobre el proyecto de acceso al cannabis medicinal con una amplia gama de testimonios (“El acceso al cannabis medicinal”, *Televisión Pública Noticias –mediodía*, 5 de octubre).

Las noticias sobre discapacidad, por su parte, fueron escasas y primaron las relacionadas a una denuncia por “ruidos molestos” realizada por una mujer en Bahía Blanca contra una escuela de educación especial, la cual debió cerrar (“Hizo cerrar una escuela... y se ‘defiende’”, *Buenos Días América*, 7 de junio).

Cabe mencionar que la columna especializada sobre temas de discapacidad en el noticiero de la Televisión Pública fue retirada luego de los cambios en la gestión.

Educación

Según el presente monitoreo, la educación no es un tópico de relevancia para los noticieros de TV abierta, a menos que se trate de reclamos gremiales del sector docente o de las pruebas internacionales sobre nivel educativo en el país.

Por un lado se dio amplia cobertura tanto a los paros y movilizaciones docentes como a las negociaciones salariales que los gremios sostenían con el gobierno nacional y los gobiernos provinciales (“Paro Nacional”, *Buenos Días América*; “Paro nacional de docentes”, *Telefé Noticias 1ra Edición*, 4 de abril; “Paro y multitudinaria marcha docente”, *Visión 7 Mañana*, 5 de abril; “No arrancan las clases en 5 provincias”, *Arriba Argentinos*; “Marcha de docentes bonaerenses”, *Telenueve Central*, 1 de agosto). Algunos noticieros pusieron el énfasis en la valoración negativa de la medida debido a la pérdida de clases que suponía para niñas, niños y adolescentes, incluso con cuestionamientos a los gremialistas durante la realización de entrevistas (“Hoy, paro nacional de docentes”, *Arriba Argentinos*, 4 de abril).

Por otro lado, el tópico fue mayormente asignado de modo prevalente en las noticias referidas a la exclusión de la Argentina de las Pruebas Pisa, a cargo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), por deficiencias técnicas en la muestra. El foco de las noticias estuvo puesto en las implicancias políticas del hecho. En la mayoría de los noticieros se exhibieron los testimonios del ministro de Educación Esteban Bullrich y del ex ministro Alberto Sileoni acerca de las responsabilidades, y el peso de estas declaraciones más algunas apreciaciones valorativas de los periodistas inclinaron la balanza hacia el gobierno anterior en mayor medida (“Argentina, excluida de las pruebas Pisa”, *Telefé Noticias 1ra Edición*; “Prueba Pisa. Un papelón internacional”, *América Noticias 2da Edición*; “Excluyen a la Argentina del ranking de las pruebas Pisa”, *Televisión Pública Noticias –medianoche*, 6 de diciembre). En un noticiero, la noticia fue presentada por una columnista, mientras el zócalo informaba: “Argentina, excluida de un prestigioso ranking de calidad educativa por un supuesto error K”. Además de exponer las declaraciones de Bullrich y de Sileoni, convocaron a la directora del área de Educación de la Universidad Di Tella al piso para opinar sobre la “gravedad” de que el país haya sido excluido del ranking, con fuertes críticas al gobierno anterior (“Argentina: desaprobado”, *Telenoche*, 6 de diciembre). Otro noticiero responsabilizó a “errores técnicos del gobierno anterior”, tal como lo sugirió el ministro de Educación en su conferencia (“Papelón mundial: Argentina fuera de las Pisa”, *Telenueve al Cierre*,

6 de diciembre). Por su parte, la Televisión Pública amplió la información durante la semana con testimonios de organizaciones privadas, tales como la Academia Nacional de Educación y la Fundación Ineco (“Argentina excluida del ranking Pisa”, *Televisión Pública Noticias* –mañana, 8 de diciembre).

Es decir que la educación es representada como un área en crisis y conflicto permanente, en particular por las protestas de las/os trabajadoras/es. Y por otro lado, aparece mediada por lo político en su faceta más relacionada al “escándalo”, sin información referida a políticas públicas educativas.

Otros aspectos analizados

Durante el monitoreo realizado en 2016 varios programas informativos mostraron modificaciones en sus nombres, escenografía y planteles periodísticos. Por ejemplo, el canal de gestión pública cambió el nombre de su noticiero *Visión 7* por *Televisión Pública Noticias*, con nuevas/os conductoras/es y columnistas, logo y *graphs*. Por su parte, el matutino de Canal 9 pasó a llamarse *Amanecer*, mientras que el noticiero del mediodía de América cambió a un formato que toma elementos del magazine y lleva como nombre *Te cuento al Mediodía*.

Por otro lado, se observaron una serie de cambios que ya se venían registrando de modo gradual sobre el protagonismo que adquieren las redes sociales en la producción de noticias y sobre la organización de la información y de los propios estudios. Éstos exhiben una mayor cantidad de pantallas y unas dimensiones más abiertas, asociadas a los magazines, sobre las que las/os presentadoras/es y sus columnistas, además de que en algunos casos permanecen de pie, también pueden desplazarse y tomar asiento ante una mesa con personas invitadas (*Amanecer*, *Telenoche*).

En *Buenos Días América* integraron un *graph* donde se muestran distintos tuits del público previamente editados, mientras se anuncian otras noticias desde el estudio, en base a una consigna o *hashtag* que anuncia el columnista de tecnología y redes sociales al inicio del programa. También alientan a que las audiencias envíen un “#videopinion” por Twitter, que emiten durante el noticiero. Otros noticieros de la mañana que proponen una consigna diaria para que las audiencias escriban por Twitter son *Baires Directo* y *Arriba Argentinos*. Por su parte, *América Noticias 1ra Edición/Te cuento al Mediodía* también se vale de este recurso pero, en

general, más relacionado a temas de ahorro y consumo. En tanto que *Síntesis* propone una votación a través de las redes sociales para elegir una canción entre tres opciones y *Diario de Medianoche* presenta una sección con preguntas para que el público se manifieste a través de Twitter y envíe saludos. Incluso la Televisión Pública agregó un espacio en algunas de sus ediciones convocando a las audiencias a participar a través de las redes sociales con un *hashtag* de consigna. Por su parte, *Telenoche* –que reformó el estudio a mediados de 2015–, además de contar con un espacio propio para hasta tres columnistas de tecnología, quienes suelen agregar información luego de la emisión de una noticia, su conductor anuncia que los informes completos pueden verse en el Facebook del programa.

En cuanto a la también creciente articulación de los noticieros con Internet y su uso como fuente o como complemento (expresión de la competencia que las redes le presentan a los medios tradicionales como la televisión), se puede mencionar la viralización de videos e información cuyo alcance llega a los noticieros de medios audiovisuales, hasta casi constituirse en secciones y bloques autónomos dentro de los programas.

Entre otras novedades en los contenidos de los noticieros que pueden destacarse, *Telenueve* comenzó a brindar información política recurriendo a fragmentos de los nuevos programas políticos y de opinión incluidos en la grilla del canal. Esta novedad de Canal 9 se corresponde con lo que ya se ha analizado en informes anteriores acerca de la autorreferencialidad de los medios, no sólo en términos de agenda sino también de fuentes, tal como venía sucediendo en los noticieros de Canal 13. Esta característica evidencia los modos en que se replican, dentro de un mismo canal, producciones o fragmentos de sus programaciones en distintos formatos. Esta rentabilización autorreferencial establece, en los casos en los que existen los dos tipos de formatos, cruces entre los “programas políticos de opinión” y su ingreso al noticiero, y viceversa. El noticiero matutino de Canal 9 también incluyó un bloque con información agropecuaria a cargo de un columnista especializado, el cual es auspiciado por una tarjeta de crédito “Rural” y es musicalizado con una canción folclórica de fondo. Asimismo, Canal 9 sigue siendo el único que presenta columnista especializado en temas religiosos del culto católico, sobre todo relacionados a la agenda del Papa Francisco.

En cuanto a *Te cuento al Mediodía*, su conductor –que también presenta *Buenos Días América*– editorializa, comenta y generaliza sobre distintos temas, en ocasiones a lo largo de extensos

bloques de tiempo, volviendo una y otra vez sobre los mismos hechos durante el programa, a la manera de las señales de noticias por cable.

La edición matinal de la Televisión Pública comenzó a leer las tapas de diarios, tal como lo hacían los noticieros de gestión privada de esa franja horaria, pero con la diferencia de que integró la lectura de periódicos de las distintas provincias del país. Las lecturas de estas noticias son realizadas por distintas/os periodistas invitadas/os que provienen de diferentes partes del país y cambian cada semana. Asimismo, entre otros recursos enunciativos, estas/os periodistas invitadas/os preservan su tonada particular y, antes de leer la portada de un diario provincial, suelen saludar a las audiencias y seguidores de redes sociales de esa provincia. Sin embargo, esta aparente “federalización” de la información no se ve reproducida en el resto del noticiero. Es decir que, tal como se informa en el apartado sobre el lugar geográfico de la información noticiosa, se observa un aumento en la cantidad de noticias sobre las provincias debido a la inclusión de este segmento, pero son bloques extremadamente cortos que se limitan a esa mera lectura, sin producción informativa propia.

Por último, puede mencionarse la nueva herramienta adoptada por el noticiero de la Televisión Pública, llamada “Defensoría de la Audiencia del Noticiero”, a partir de la cual las/os televidentes pueden hacer reclamos, consultas y comentarios vía web, y la cual fue publicitada en el noticiero de la medianoche durante el mes de diciembre.